

PROGRAMA EPJ CIVIL

Habilidades:

- Asesoramiento y vocación conciliadora. Estudio de medios de resolución alternativa de conflictos.
- Defensa ante los tribunales: conocimientos técnicos y prácticos de los procedimientos judiciales declarativos, ejecutivos, especiales y recurso.
- Estrategia procesal, capacidad de análisis y resolución de los factores que intervienen a lo largo de un procedimiento.
- Desarrollo de las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de trabajo en equipo y desarrollo de habilidades para razonar y resolver conflictos.

Práctica Jurídica Civil:

- Medios alternativos de solución de conflictos: análisis de los diferentes MASC y estrategia a la hora de elegir el más adecuado.
- Estudio de las distintas formas de terminación de una controversia, previa al procedimiento y en el seno del procedimiento judicial: allanamiento y transacción.
- Redacción de demanda, hechos, fundamentos de derecho procesales y suplico.
- Determinación de jurisdicción y competencia judicial y de tipo de procedimiento a seguir.
- Redacción de contestación a la demanda y de demanda reconvenzional.
- Análisis de excepciones procesales y su resolución.
- Estudio del desarrollo del procedimiento ordinario y del procedimiento verbal.
- Estudio de la prueba documental pública y privada, interrogatorio de parte, interrogatorio de testigo y prueba pericial.
- Revisión de ejecución provisional y definitiva, redacción de demanda, estudio de procedimiento, fase de embargo y fase de apremio.
- Estudio de los recursos ordinarios y extraordinarios.
- Análisis de prueba anticipada, diligencias preliminares y medidas cautelares.
- Estudio de procedimientos especiales: monitorio, cambiario, etc.
- Tasación de costas y régimen de impugnación.

Derecho sustantivo:

- Arrendamientos Urbanos, en especial procedimiento de desahucio y simulación de un caso práctico real.
- Derecho de daños y responsabilidad civil, en especial responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos a motor. Baremo.
- Sucesiones, en especial división judicial de patrimonios.
- Propiedad Horizontal.
- Derecho del consumo.

Método del caso y Escuela judicial:

La metodología empleada será del caso práctico y de la relativa simulación de casos prácticos. En concreto:

- Estudio del caso y definición de estrategia a seguir
- Redacción y preparación de demandas y/o contestaciones de los casos prácticos tanto ordinario como verbal.
- Simulación en la Sala de vista del ICAB de las relativas, audiencias previas, juicios y vistas por lo que se refiere al procedimiento ordinario y verbal, respectivamente.
- Simulación en las Salas de vista de la Escuela judicial a la presencia de Jueces en prácticas de los relativos actos de audiencias previas, juicios y vistas.
- Puesta en común y análisis de puntos de mejoras por lo que se refiere a la celebración de actos orales.
- Visitas a la Ciudad de la Justicia y asistencia a casos reales acompañados de los profesores de la EPJ.

Simuleón:

Simulación de vistas civiles en la Audiencia Provincial de León dirigidas por Magistrados de la AP de León.